

GUAYAQUIL, 24 MAYO DEL 2007

SEÑORES
DISTRIZMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la compañía **DISTRIZMAR S.A.** presento a usted el informe con las opiniones correspondientes al ejercicio económico del 2006.

- Se ha cumplido por parte de los administradores las normas legales y estatutarias de la compañía.
- Para el cumplimiento y desempeño de mis funciones conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías se me ha brindado toda la colaboración que he solicitado.
- Los libros de actas, junta general, libro de acciones y comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los procedimientos de control interno de la compañía con los adecuados.
- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.



- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por lo tanto son de entera confiabilidad.

Cifras de los diferentes rubros correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

INGRESOS OPERACIONALES	54,683.37
COSTO DE VENTAS	49,824.32
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	3,101.98
GASTOS FINANCIEROS	321.47
25% IMPUESTO A LA RENTA	363.90
UTILIDAD NETA	946.14

ATENTAMENTE.,



MBA. BORIS YEPEZ I.

